



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



Córdoba,

6 AGO 2009

**VISTO:**

El Expediente N°05-09-90595, mediante el cual el señor Presidente del Centro de Estudiantes de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, Emilio CORNAGLIA, solicita sea declarado de interés académico e institucional el "**VI CONGRESO NACIONAL DE DERECHO**" organizado por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán, a realizarse durante los días 10, 11 y 12 de septiembre del corriente año, en la Provincia de Tucumán.-

**Y CONSIDERANDO:**

Que la trascendencia de esta actividad académica, así como la jerarquía de sus expositores, constituyen una valiosa ocasión para que esta Facultad, en cumplimiento de sus objetivos de extensión, contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas que se abordarán.

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general.

Por ello, y ad referendum del Honorable Consejo Directivo;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE**

**Art. 1°:** Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba al "**VI CONGRESO NACIONAL DE DERECHO**", organizado por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán, a realizarse durante los días 10, 11 y 12 de septiembre del corriente año, en la Provincia de Tucumán.-

**Art. 2°:** Protocolícese, hágase saber, dese copia, elévese al Honorable Consejo Directivo; oportunamente, archívese.

LUIS F. ALUAGA YOFRE

SECRETARIO LEGAL Y TECNICO  
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N°

DR. RAMON P. YANZI FERREIRA  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



Córdoba,

6 AGO 2009

**VISTO:**

El Expediente N°05-09-90595, mediante el cual el señor Presidente del Centro de Estudiantes de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, Emilio CORNAGLIA, solicita sea declarado de interés académico e institucional el "VI CONGRESO NACIONAL DE DERECHO" organizado por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán, a realizarse durante los días 10, 11 y 12 de septiembre del corriente año, en la Provincia de Tucumán.-

**Y CONSIDERANDO:**

Que la trascendencia de esta actividad académica, así como la jerarquía de sus expositores, constituyen una valiosa ocasión para que esta Facultad, en cumplimiento de sus objetivos de extensión, contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas que se abordarán.

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general.

Por ello, y ad referéndum del Honorable Consejo Directivo;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE**

**Art. 1°:** Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba al "VI CONGRESO NACIONAL DE DERECHO", organizado por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán, a realizarse durante los días 10, 11 y 12 de septiembre del corriente año, en la Provincia de Tucumán.-

**Art. 2°:** Protocolícese, hágase saber, dese copia, elévese al Honorable Consejo Directivo; oportunamente, archívese.

*[Firma manuscrita]*  
LUIS F. ALIAGA YOFFE

SECRETARIO LEGAL Y TECNICO  
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N°



*[Firma manuscrita]*  
DR. RAMON P. YANZI FERREIRA  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA